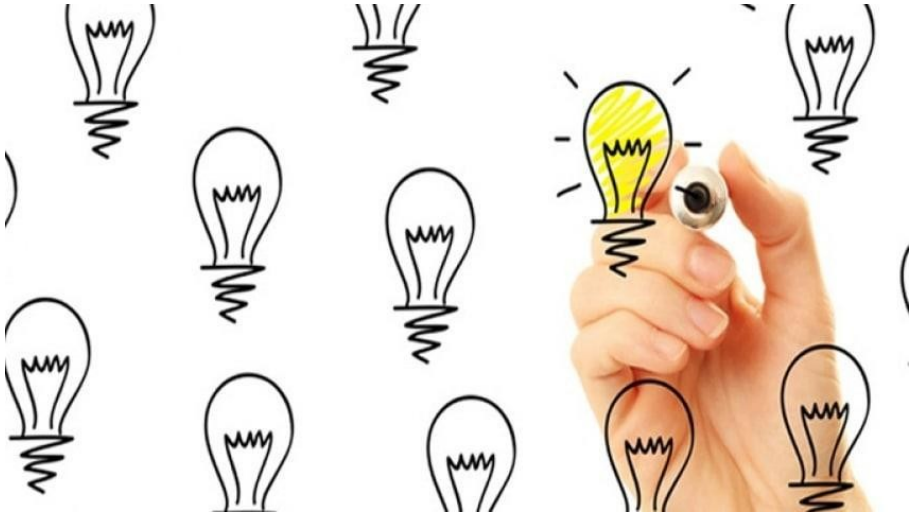
TALLER 4 – EMPRENDIMIENTO

MI IDEA DE NEGOCIO



Aprendices basados en la guía de aprendizaje ,la contextualización realizada en la sesión el dia de hoy,el material compartido al grupo de whatsapp y en los siguientes conceptos quiero que diseñes la idea de negocio de tu unidad productiva: reunidos en sus grupos de trabajo y llegando a un proceso de discusión productiva deben lograr responder de la manera mas creativa las preguntas propuestas en el taller.



Que es una idea de negocio:

La idea de negocio es el producto o servicio que quiero ofrecer al mercado. El medio para atraer a la clientela y obtener así beneficio económico. Constituye la oportunidad de negocio y lo que a la hora de llevarla a la realidad la creación de mi negocio, haga que tengamos éxito o no.

1- De manera clara y con sus propias palabras defina que es una idea de negocio, ¿cuál será el nombre de su idea de negocio.?

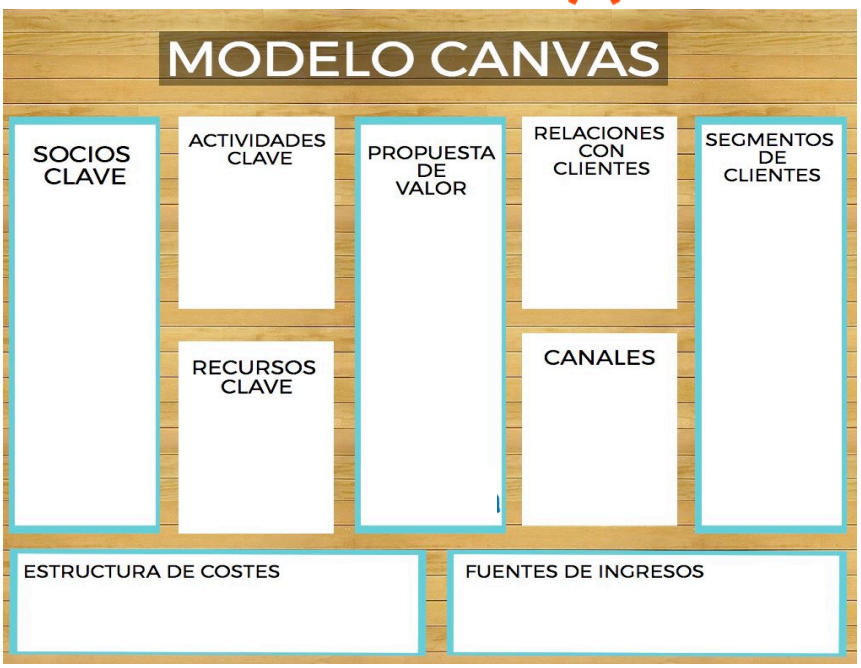
¿Qué es un modelo canvas?

El modelo canvas, es una herramienta para definir y crear modelos de negocio innovadores que simplifica 4 grandes áreas: clientes, oferta, infraestructura, y viabilidad económica en un recuadro con 9 divisiones



Este modelo también conocido como, lienzo de modelo de negocio o simplemente lienzo canvas, tomó gran difusión hace unos años, debido a su simpleza. Es fácil crear un modelo de negocio con este método ya que en una sola hoja permite visualizar de manera rápida y sencilla los principales elementos del negocio

2- Basado en los conceptos anteriores, en grupo de tres o como se hayan organizado los aprendices deberá llenar el modelo canvas, con la idea ya seleccionadas en grupo e identificar cual es su idea para seguir trabajando (lo pueden realizar en el cuaderno y de ahí le toman foto para que me envíen por el whatsapp del grupo , Identificando el nombre de los participantes y de donde es el grupo.



La creación de una **Asociación** se realiza mediante el acuerdo expreso de tres o más personas, físicas o jurídicas legalmente constituidas, comprometiéndose a poner en común conocimientos, medios y actividades para conseguir unas finalidades lícitas, comunes, de interés general o particular y se dotan de unos Estatutos ...

Una **cooperativa** es una asociación autónoma de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales, y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y gestión democrática.

La **sociedad por acciones simplificadas**(SAS) está reglamentada según la Ley 1258 de 2008 . Dicha sociedad podrá constituirse por una o varias personas naturales o jurídicas, quienes solo serán responsables hasta el monto de sus respectivos aportes. Salvo lo previsto en el artículo 42 de la presente ley, el o los accionistas no serán responsables por las obligaciones laborales, tributarias o de cualquier otra naturaleza en que incurra la sociedad

3- Identificar el tipo de empresa que pueden constituir basados en los conceptos anteriores, además del material que ya les he estado enviando por el grupo de whatsapp, para tener claridad en los requerimientos para constituir y registrar legalmente su unidad productiva.

Recuerden que todo el trabajo debe enviarse con el nombre de los integrantes del grupo.

´´El éxito consiste en obtener lo que se desea. La felicidad, en disfrutar lo que se obtiene´´ Henry Ford.